

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 13 horas y 10 minutos del día 30 de septiembre de 2021, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General de Presidencia, Hacienda e Interior, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del PSOE; D<sup>a</sup> Elena Cebollada Nogueras, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General, D.<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, como vocales; y D.<sup>a</sup> Sara Panadés Andreu, Jefa de Unidad del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre nº 2 (criterios de valoración sujetos a juicio de valor) y apertura del sobre nº 3 (criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) presentados de forma telemática para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DISEÑO GRÁFICO DE LA SEDE ELECTRÓNICA", por procedimiento abierto.

La Mesa de Contratación se celebra mediante videoconferencia, habiéndose convocado a los licitadores mediante invitación remitida a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público en la que se indicaban las claves de acceso a la reunión.

Con carácter previo, siendo las 13 horas y 0 minutos se constituye la Mesa de Contratación, en acto no público y se procede a explicar a los miembros de la mesa el contenido del informe técnico de evaluación de los criterios de valoración sujetos juicio de valor, emitido por la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto con fecha 13 de septiembre de 2021.

Posteriormente, a las 13 horas y 10 minutos, se identifica el representante de la plica nº 3 – H.T. PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA, S.L. y se procede a dar cuenta de las puntuaciones reflejadas en el informe citado, que son las siguientes:

LICITADORES	Plica nº 1: ABACO DIGITAL, S.L.	Plica nº 2: ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.	Plica nº 3: H.T. PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA, S.L.
TOTAL	40	21	16,5

Se comunica a los asistentes que el informe completo podrá ser consultado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3, que contiene la documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	Precio unitario ofertado sin IVA	Reducción del plazo de respuesta en 1 día (SI/NO)
1	ABACO DIGITAL, S.L.	10 €/hora (sin IVA)	SI
2	ALPHA SYLTEC INGENIERÍA, S.L.	10,15 €/hora (sin IVA)	SI
3	H.T. PUBLICIDAD GRUPO TAFALLA, S.L.	14,50 €/hora (sin IVA)	SI

Finalizado el acto de apertura, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto para que a la vista de las ofertas presentadas, calcule si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYzZmZA3NDA1NDM2NDZAZOT45MTk3

DOCUMENTO	Acta Mesa 30-09-2021 Diseno grafico Sede Electronica	ID FIRMA	8490550	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				01 de octubre de 2021	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				01 de octubre de 2021	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				04 de octubre de 2021	

la cláusula 18) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, y se requiera la justificación por parte del Servicio de Contratación.

En caso de no existir ninguna oferta con valor anormal o desproporcionado, se proceda por el citado Servicio Técnico, para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para la documentación incluida en el sobre nº 3 y del obtenido en la valoración del sobre nº 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación siendo las 13 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYzMZA3NDA1NDM2NDZAZOTA5MTk3

DOCUMENTO	Acta Mesa 30-09-2021 Diseno grafico Sede Electronica	ID FIRMA	8490550	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				01 de octubre de 2021	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				01 de octubre de 2021	
RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL PRESIDENTE				04 de octubre de 2021	